



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 019-2021/S.E. 19/CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 31 DE MAYO DE 2021.

En Bellavista, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano (e) Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- 1) GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 020-2021-CGyT/FCE)
- 2) SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO. SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO (OFICIO NO 043-2021-UI/FCE)
- 3) DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD, PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (RESOLUCIÓN RECTORAL No 308-2021-R.- CALLAO, 26 DE MAYO DE 2021)

I. ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 017-2021-CGyT/FCE)

Que, el Decano (e) informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 020-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite dos (02) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía y seis (06) expedientes para obtener el Título Profesional de Economista. Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

GRADOS DE BACHILLER: DOS (02)

| 0109 | APELLIDOS Y NOMBRES | N° DICTAMEN | N° EXPEDIENTE |
|-------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| 1 | COLONIO MORALES ISABEL KELY | 060 -2021-CGT/GB-FCE | 00000000000017757 |
| 2 | ALMENARA PAIVA SANDRA OFELIA | 061 -2021-CGT/GB-FCE | 00000000000018091 |

TITULO PROFESIONAL (EXAMEN ESCRITO): SEIS (06)

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° DICTAMEN | N° EXPEDIENTE |
|-----------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | JIMENEZ LOPEZ JIMENA | 112 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000016368 |
| 2 | SANCHEZ CONTRERAS MAITE CAROLINA | 113 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000017753 |
| 3 | MORI MUÑOICO ANITA ISABEL | 114 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000018089 |
| 4 | ANCHANTE LEON JAIR SIXTO | 115 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000019792 |
| 5 | DAVILA MALDONADO FIORELLA KARINA | 116 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000019806 |
| 6 | RODRIGUEZ RAYMONDI JAZMIN ELI UZZIEL | 117 -2021-CGT/EEF-FCE | 00000000000019807 |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

2. SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO DEL DOCENTE SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO (OFICIO NO 043-2021-UI/FCE)

Que, el Decano (e) informa al pleno del Consejo de Facultad sobre La Resolución N° 26-2021-UI/FCE, de fecha 17 de mayo del 2021, donde el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad aprueba el Nuevo Proyecto Investigación Titulado "AUDITORIA DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS PRIVADAS DE LIMA Y CALLAO 2020 – 2021" presentado por el profesor CPC. SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO, Docente Ordinario, Categoría Asociado a Tiempo Completo.

Que, después de la lectura de la solicitud de Año Sabático por el Secretario Docente CPC Carlos Llenque Curo y el debate entablado por los miembros del Consejo de Facultad, el señor Decano (e) sometió a votación la aprobación del Año Sabático obteniendo el siguiente resultado: 07 votos a favor, y 01 abstención del profesor Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, se acuerda lo siguiente

REFRENDAR la Resolución **26-2021-UI/FCE**, del Nuevo Proyecto de Investigación Titulado **"AUDITORIA DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS PRIVADAS DE LIMA Y CALLAO 2020 – 2021"** CPC. SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO, Docente Ordinario, Categoría Asociado a Tiempo Completo, y con ello la **INICIACION EN EL TRAMITE DE SU AÑO SABATICO.**

| | | |
|-------------|---|-----------|
| Cronograma | : | 12 meses |
| Presupuesto | : | 18,400.00 |

3. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD, PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE (RESOLUCIÓN Rectoral No 308-2021-R.- CALLAO, 26 DE MAYO DE 2021)

Que, el Decano (e) informa al pleno del Consejo de Facultad sobre la Resolución Rectoral N° 308-2021-R, de fecha 26.05.21, donde se aprueba con eficacia anticipada, el Cronograma de Actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2021-A.

Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, designar la Comisión de Evaluación Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2021-A de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, la misma que estará constituida por:

| | | |
|---------------------------------------|---------------------|------------|
| Dr. ESTANISLAO MÁXIMO CALERO BRIONES | Área de Economía | Presidente |
| Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE | Área sociales | Miembro |
| Mg. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA | Área de Estadística | Miembro |
| Mg. RUBEN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA | Área de Matemática | Miembro |

DESPACHO

1. OFICIO No 008-2021- CD /FCE (ADECUACIONES CURRICULARES)

Que, el Decano (e) informa al pleno del Consejo de Facultad del sobre el oficio No 008-2021- CD /FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, donde remite seis (06) solicitudes de alumnos que han solicitado su adecuación curricular Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad


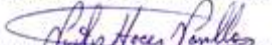
| CÓDIGO | APELLIDOS Y NOMBRES |
|------------|---------------------------------|
| 970506H | LAFOSE-CALDERON-RUBEN RICARDO |
| 052473H | JOYA-HANCCO-CINTHIA IVON |
| 072540B | MORALES-GARCIA-OSCAR IVAN |
| 100547B | LLIUYA-SOSA-MONICA LIS EDITH |
| 1212120628 | RAMIREZ CARRANZA CARLOS MANUEL |
| 1312130036 | BALCAZAR-AGUADO-MARIA ALEXANDRA |


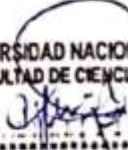
2. OFICIO Nº 0033-2021-DEPE/FCE (ELABORACIÓN DE SEPARATAS DEL DOCENTE BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO)

Que, el Decano (e) informa al pleno del Consejo de Facultad sobre el oficio Nº 0033-2021-DEPE/FCE presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, donde solicita autorización de horas para la elaboración de separatas del docente BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO durante el semestre académico 2021-A del curso MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II.

Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la propuesta de la Dirección de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y AUTORIZAR al docente LUIS LEONCIO BARBOZA CARAPE para que descargue en el PTI 2021A tres (03) horas académicas para la ELABORACIÓN DE SEPARATAS del curso MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II

Siendo las 18 horas y 00 minutos del mismo día, el señor Decano (e) y presidente del Consejo de Facultad, levanta la presente sesión.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mg. VICTOR A. HOCES VARILLAS
DECANO (e)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARLOS G. LLENQUE CURO
SECRETARIO DOCENTE